

EL PUEBLO CÁNTABRO

DIARIO DE LA MAÑANA

FRANQUEO CONCERTADO

SANTANDER.—Año VI.—Número 1.936

Redacción y Administración: calle de San José, número 17.—Teléfono 55

Domingo, 26 de octubre de 1919

Precios de suscripción	
Capital:	UN AÑO 15
	SEMESTRE 8
	TRIMESTRE 4
Península:	UN AÑO 16
	SEMESTRE 8,75
	TRIMESTRE 4,50
Extranjero:	UN AÑO 40
	SEMESTRE 20
	TRIMESTRE 10

DE INTERES LOCAL

Ha quedado resuelta la huelga de panaderos

Como en días anteriores, en el de ayer tuvo lugar en el Ayuntamiento otra prolongada reunión entre patronos, obreros huelguistas y la Comisión municipal de signada al efecto, de cuya entrevista,afortunadamente, salió la solución definitiva del conflicto del pan, cuyas lamentables consecuencias venía sufriendo desde hace cerca de tres meses, y con paciencia inabarcable, el vecindario santanderino.

Como las pasadas, la entrevista de ayer fue en extremo laboriosa, comenzando a las cuatro de la tarde, y terminando cerca de las doce de la noche.

En una habitación se congregaron los patronos, en otra los obreros huelguistas y el alcalde y la Comisión municipal iban transmitiendo de una a otra parte las impresiones y los acuerdos, una vez discutidos y aceptados por ambas partes.

La conclusión de tan ardua tarea no pudo ser, al fin, como decimos, más satisfactoria.

De ella nació la solución absoluta del litigio entre patronos y obreros panaderos, quedando para ello firmadas por unos y otros las bases conciliatorias, que insertamos íntegras a continuación:

BASES CONVENIDAS PARA LA TRANSACCIÓN ENTRE PATRONOS Y OBREROS PANADEROS

En la ciudad de Santander, a 25 de octubre de 1919, reunidos en el excelentísimo Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor alcalde, don Eduardo Pereda Elordi, la Comisión municipal correspondiente, integrada por los señores don Ernesto del Castillo, don Ángel Jado, don Florencio Arce, don Alfonso Lamera y don Eduardo García, hallándose presente la Comisión patronal del Gremio de Panaderos, así como la de huelga de obreros de esta rama, formada la primera por don Arsenio Quintanilla, don Eugenio Caris, don Isidoro Bobillo y don Narciso Misas, e integrada la segunda por don Manuel Abajas Castañedo, don Lorenzo Pérez Pérez, don Félix Sanabria, don Miguel Aguado Solana, don Marcelino Cioza González, don Miguel Montes Campo, don Máximo Solón Pérez y don José Álvarez Conde, se hace constar:

Que felizmente, en beneficio de patronos y obreros y en aras del cariño que todos sienten por esta ciudad, han llegado, merced a la feliz intervención del señor alcalde y de la Comisión municipal referida, a una transacción en el conflicto que ambas partes venían sosteniendo y que dio motivo a la actual huelga del ramo.

En su virtud han convenido y fijar como bases de dicha transacción las que a continuación se expresan:

1.ª La Sociedad Patronal de panaderos reconoce explícitamente la vigencia actual del contrato que con sus obreros celebró el día 3 de agosto último en la aplicación del real decreto sobre el trabajo diurno y jornada máxima en las panaderías de esta ciudad, y manifiesta íntegramente que, una vez terminada la huelga, no tomarán ninguna represalia contra sus obreros y respetarán en absoluto los salarios que hoy disfrutan. Los obreros panaderos se obligan igualmente a no emplear represalia alguna contra sus patronos.

2.ª Los patronos y los obreros procederán inmediatamente a reanudar el trabajo en las panaderías, siendo admitidos todos los obreros, sin distinción alguna.

3.ª Por lo que respecta a la fábrica de

pan «La Económica» entrarán igualmente al trabajo todos los obreros, y por lo que toca al obrero Francisco Segura que dará provisionalmente separado del servicio hasta que se dicte el fallo que se expresa en la base cuarta.

4.ª El mismo día en que se reanude el trabajo en las panaderías se procederá a la formación y constitución de un tribunal arbitral integrado por tres vocales patronos, no panaderos y tres vocales obreros no panaderos y un tercero en discordia, que será designado de común acuerdo entre ambas partes y si no llegaran a él se insacará en tres nombres que den los patronos y tres nombres que den los obreros. Este tribunal, en el plazo máximo de diez días, a contar desde su constitución, dictará un fallo inapelable para ambas partes y que recaerá exclusivamente sobre la procedencia o no de la separación definitiva del obrero.

5.ª Convienen los patronos que en ningún caso podrán obligar a sus obreros a que trabajen para otros talleres en que exista huelga y en que lo que deben hacer los operarios a sus patronos es sólo el trabajo necesario para servir a su clientela, prestado con sujeción a las disposiciones vigentes y norma de humanidad sanitaria.

6.ª Antes de plantearse una huelga parcial se intentará, antes de nada, llegar a una avenencia entre el patrono y sus obreros, por medio de un tribunal integrado por tres patronos y tres obreros, que fallarán en el término de las veinticuatro horas siguientes.

El alcalde, Eduardo Pereda.—Los concejales, Florencio Arce.—Antonio Lamera.—Ernesto del Castillo.—Eduardo García.—Por los patronos: Narciso Misas.—Isidoro Bobillo.—Eugenio Caris.—Por los obreros: Manuel Abajas.—Miguel Aguado.—Miguel Montes.—Lorenzo Pérez.—José Álvarez.—Máximo Solón.—Félix Pérez.—Marcelino Cioza.—Rubricados.

Una vez firmado el precedente documento, el alcalde señor Pereda Elordi reunió a un representante de los obreros y a otro de los patronos en su despacho de la Alcaidía, ante quienes se congrató del fin de la huelga, invitándoles a la concordia y a la fraternidad en el trabajo.

Después el presidente de la Sociedad de patronos, señor Misas, y el de los obreros, José Álvarez Conde, estrecharon sus manos, afectuosamente, agradeciendo ambos al señor Pereda Elordi y a la Comisión municipal los buenos oficios que han llevado a efecto para la terminación de tan enojoso litigio.

Nosotros, que hemos venido clamando por que se pospusiesen intransigencias y puntos subalternos, por parte de patronos y obreros, ante el interés del vecindario, ¿qué comentario hemos de poner a la solución de la huelga?

Únicamente que sea enhorabuena el convenio firmado.

Pero queremos añadir que si es llegado el momento de las felicitaciones, éstas deben alcanzar a cuantos con todo desinterés han trabajado en la solución del conflicto.

A trabajar, pues, en la más perfecta armonía, convencidos de que la opinión, en su agradecimiento, olvida en absoluto cuantos errores hayan podido cometerse en el curso de la huelga.

Los obreros, siendo aplaudidos al final de todos los actos.

ESCALERA GAYE.
Hoy, en la función de la tarde, se pondrá en escena esta obra, que estaba anunciada para la sección de las seis y media; a esta hora se representará el juguete cómico de Mui, titulado «Un favor de una señora» y la comedia «La leyenda del maestro».

MUERTO ILUSTRE
Don Francisco Commelarán
POR TELEFONO
Madrid, 25.—Ha fallecido el director del Instituto del Cardenal Cisneros, señor Commelarán.

El finado estaba afiliado al partido maurista.

Era senador, y representaba en la Alta Cámara a la Academia de la Lengua.

Su muerte ha causado gran sentimiento.

El ilustre académico fallecido nació en Zaragoza el día 3 de diciembre de 1846.

Hizo los primeros estudios en su pueblo natal, comenzando en la Universidad de Zaragoza los estudios de la Facultad de Filosofía y Letras, estudios que terminó con singular aprovechamiento, en dos años, consiguiendo gran número de premios, incluso el de la licenciatura.

El señor Commelarán se graduó de Doctor en el mismo año, y, cuando sólo contaba veintidós años de edad, fue nombrado, en reñida oposición, catedrático de la fin del Instituto del Cardenal Cisneros—entonces llamado del Noviciado—, de Madrid, cuya dirección desempeñaba en la actualidad.

Cursó más tarde la carrera de Derecho y recibió en Madrid el grado de Licenciado.

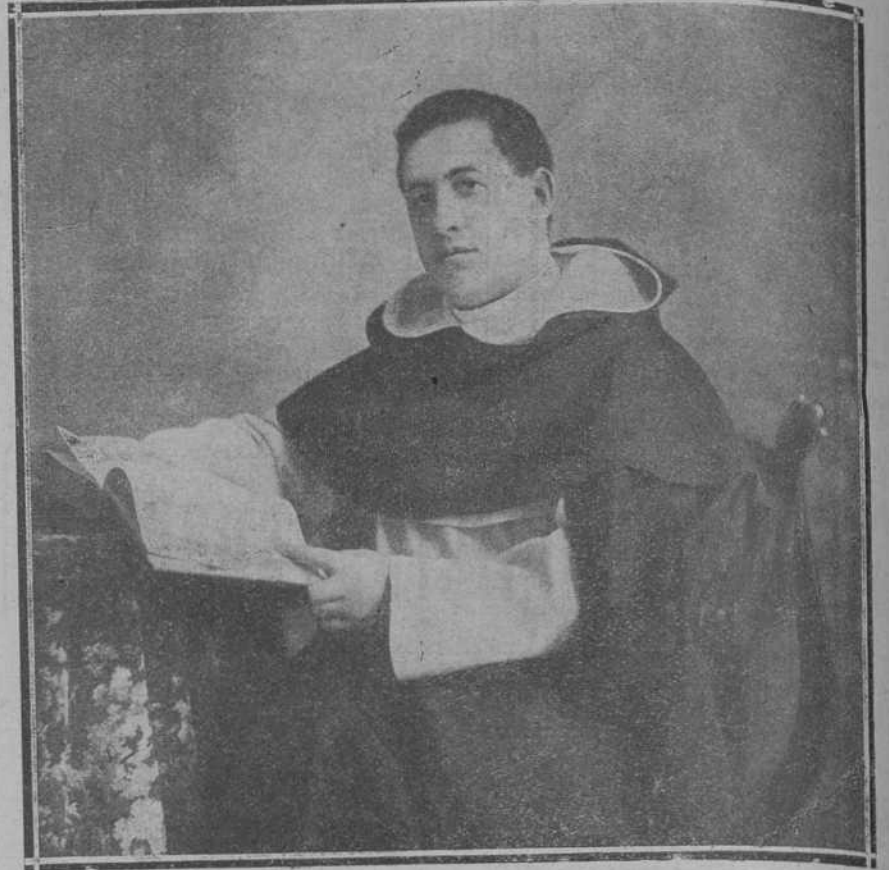
Escritor profundo y ameno, el señor Commelarán escribió muchas y muy valiosas obras, entre ellas «Autores sagrados y profanos», de la que se han hecho ocho ediciones, «Gramática elemental de la Lengua Castellana», «Don Pedro Calderón de la Barca», y el «Diccionario clásico etimológico latino-español», obra esta última en la que el señor Commelarán puso de relieve sus conocimientos en las lenguas latina, griega, sánscrita y hebrea.

El 25 de mayo de 1896 ingresó el ilustre escritor en la Real Academia de la Lengua, venciendo su candidatura a la de don Benito Pérez Galdós.

El señor Commelarán leyó un magistral discurso de entrada, al que contestó don Juan Valera.

En estos últimos años se ocupaba en preparar importantes estudios filológicos, los predilectos del ilustre académico fallecido. Descansa en paz el caballero intachable

DE UN TRISTE SUCESO



EL REVERENDO PADRE DOMINGO RAMÓN CARRIÓN, QUE MURIÓ ELECTROCUTADO EN LA HUERTA DEL CONVENTO DE LAS CALDAS.

El escritor admirado, cuya vida fue dedicada por entero al estudio y a la práctica del bien.

CRONICILLA

Lo que no supo el poeta.

El parque es, acaso, no más que una sielua de parque. Pero tiene, allá en el fondo de sus sinuosidades verdes, un tazón lleno de agua cristalina, junto a unas ne apenas si pueden resistir el beso tímido de la brisa. Es el rincón silencioso, recatado y apacible, en que puede orar el poeta. Hay gorriónes, que llegan al jardín atropelladamente y forman corros, y chillan, y se aborotan. Hay patos vagabundeando por el césped. En este rincón delicioso suele anochecer el día para el poeta y para dos lindas amigas, sayas: Juanita y María Luisa.

Juanita es rubia, ágil, despierta, con unos cabellos rubios como las espigas, finos como el pensamiento, que ella está acostumbrada a con un lazo no tan azul como el cristal de sus ojos. Un día que mis manos, jugueteando, le desenterraron, parecían en su espalda torrente de oro.

María Luisa es morena, con una boca dichiquita y pulposa, y unos ojos negros, grandes, muy grandes...

Juanita acostumbra a bajar junto al estanque con un libro, ora poético, ora prosaico, que yo he de leer, emocionándolas con mi voz para que lleguen a ellas, claros y precisos, los versos o las narraciones a lo Musset.

Y hoy, ha sido Gustavo Adolfo el elegido por la quebradiza muñeca...

Los suspiros son aire y van al aire; las lágrimas son agua y van al mar;

Logroño y octubre, 1919.

LOS CONFLICTOS SOCIALES
El lunes se declarará el "lock-out" en Barcelona.

Barcelona, 25.—La Federación patronal ha acordado declarar el lock-out el lunes. (Interrompe el censor.)

Hablando el gobernador con los periodistas del lock-out ha dicho que declara...

(Vuelve a interrumpir el censor.)

LOS SASTRES MADRILENOS
Madrid, 25.—La huelga de sastres ha empeorado.

Hay un inutilizado, las máquinas de los talleres para que no puedan trabajar los esquirolos.

Si dentro de unos días no se resuelve este conflicto, irán a la huelga los sastres de señora y las modistas.

LA HUELGA APLAZADA
Madrid, 25.—En la reunión celebrada anoche por el Comité de los ferroviarios se redactó una extensa nota, haciendo historia de todo el conflicto, así como de las gestiones realizadas anteriormente con las Compañías y el Gobierno para llegar a una solución.

Se acordó recabar del presidente del Consejo una nueva entrevista, para saber en definitiva si existen propósitos de perturbar la vida nacional o lanzar a la lucha a las organizaciones, con objeto de destruirlas.

Aunque este acuerdo significa un aplazamiento de la huelga, se temía esta madrugada que fuera planteada por los ferroviarios andaluces.

SIN NOVEDAD
Despachos recibidos de Málaga dicen que hasta las doce de la noche nada había ocurrido.

Las estaciones se hallan tomadas militarmente.

REUNION SUSPENDIDA
El gobernador de Córdoba ha prohibido una reunión que iban a celebrar los ferroviarios para tomar acuerdos relacionados con la huelga.

También han suspendido las autoridades un mitin, que se proponían celebrar los ferroviarios de Alcazar de San Juan.

UNA NOTA DE LA CASA DEL PUELO
Continúa la animación entre los ferroviarios.

Estos esperan las resoluciones del Gobierno, para atemperar su conducta a ellas.

En la Casa del Pueblo han facilitado una nota, en la que expresan su sorpresa por las declaraciones del presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación.

EL MUY ILUSTRE SEÑOR
D. José Torre Gómez
Canónigo Lectoral de la Santa Iglesia Catedral
falleció en el día de ayer
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. I. P.
El excelentísimo señor Obispo; el ilustrísimo Cabildo Catedral; su hermano Manuel; sus sobrinos Santiago y Cármen y demás parientes,
SUPPLICAN a los señores D. José Torre Gómez en sus oraciones, y asistan a los funerales, que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la Santa Iglesia Catedral, a las DIEZ Y MEDIA de la mañana, los días 27, 29 y 31 de los corrientes y a la conducción del cadáver, que se verificará mañana LUNES, a las DOCE, desde la casa mortuoria, calle del Puente, número 1, al sitio de costumbre; favores por los que les quedarán reconocidos.
La misa de alma se celebrará mañana, lunes, a las ocho y media, en la iglesia de la Anunciación (vulgo Compañía).
Santander, 26 de octubre de 1919.
El excelentísimo e ilustrísimo señor obispo de la diócesis se ha dignado conceder cincuenta días de indulgencia en la forma acostumbrada.

LA PROPIA. Agencia de Pompas Fúnebres de Ceferino San Martín. Alameda Primera, número 22. Teléfono 481.

EL SEÑOR
Don Manuel de la Mora Güemes
MÉDICO
ha fallecido en el Astillero en el día de ayer
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. I. P.
Sus sobrinas doña Francisca de la Portilla, viuda de Jaureguizar y don Francisco de la Mora Gándara; hermana política doña Rosario Lezcano, viuda de Mora; sobrinos políticos y demás parientes,
SUPPLICAN a sus amigos le encomiendan a Dios en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las CUATRO Y MEDIA de la tarde, desde la casa mortuoria al cementerio de este pueblo y a los funerales que se celebrarán en la parroquia de San José, el martes 28, a las DIEZ
Astillero, 26 de octubre de 1919.
NO SE REPARTEN ESQUELAS.

PRIMER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR
Don Laureano Cagigal Fernández
Y QUINTO DE SU ESPOSA
Doña Consuelo Cagigal Cagigal
que fallecieron el día 27 de octubre de 1918 y 18 de abril de 1914
R. I. P.
Sus hijos; hermanas, hermano político, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes,
SUPPLICAN a sus amistades les encomiendan a Dios en sus oraciones y asistan al funeral de aniversario, que tendrá lugar el día 27 del actual, a las DIEZ, en la parroquia de Nuestra Señora de Toraya, de este pueblo.
Hoz de Anero, 25 de octubre de 1919.

Ricardo Ruiz de Pellón.
CIRUJANO DENTISTA
de la Facultad de Medicina de Madrid.
Consulta de diez a una y de tres a seis.
Ha trasladado su clínica a la Alameda Primera, número 2, principal, teléfono número 108.

ANTONIO ALBERDI
Cirujía general.
Especialista en Partos, Enfermedades de la Mujer, Vías Urinarias.
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5.
Amós de Esplante, 10 1.—Teléfono 874

Joaquín Lombra Camino.
Abogado.—Procurador de los Tribunales.
VELAZCO, 3. SANTANDER

José Palacio.
MÉDICO-CIRUJANO
Vías urinarias.—Cirujía general.—Enfermedades de la mujer.—Inyecciones del 606 y sus derivados.
Consulta todos los días, de once y media a una, excepto los festivos.
BURGOS, NUMERO 1, SEGUNDO

Leopoldo Rodríguez F. Sierra
MÉDICO
Especialista en enfermedades de la piel y secretas.
Aplicaciones de radium, rayos X fijos y transportables.
Electricidad médica, masaje, luz, aire caliente, etc.
MUELLE, 29.—Teléfono núm. 829
Reanuda su consulta.

Pablo Pereda Elordi.
Especialista en enfermedades de los niños y director de la Gota de Leche.
Consulta de 12 a 2.—BURGOS, 7, 2.º

FRANCISCO SETIÉN
Especialista en enfermedades de la nariz, garganta y oídos.
BLANCA, NUMERO 42, 1.º
Consulta de nueve a una y de dos a seis

Dr. Sáinz de Varanda.
Partos y enfermedades de la mujer.
Ex profesor auxiliar de dichas asignaturas en la Facultad de Zaragoza.
Rayos X.—Diatermia.—Altafrecuencia.
Consulta de 11 a 1.
San Francisco, 27, segundo. Teléfono 2-71.

LOS MAURISTAS MONTAÑESES

Un acto importante

En el rápido llegó ayer a esta ciudad el ilustre senador por Santander y jefe provincial del partido maurista, señor

El objeto de su viaje es el de presidir el importante acto que, a las doce de la mañana de hoy, se verificará en el Centro Maurista, de esta capital.

Se ruega a los afiliados del partido, a los amigos políticos todos, que acudan al mencionado acto, en el que dirigirá la palabra a los reunidos el señor conde de Limpías.

El ilustre jefe provincial del partido maurista recibió ayer la visita de muchos amigos políticos y particulares.

Sea bienvenido el señor conde de Limpías, a quien reiteramos nuestros respetos y adhesión.

MUSICA Y TEATROS

TEATRO PEREDA

«LA MADRE ETERNA»
Es esta obra un drama más del teatro catalán; pero de la escuela realista, de pintura de costumbres, para hablar de las cuales carecemos de elementos de juicio, porque esas costumbres, nos son desconocidas y no podemos apreciar la realidad mayor o menor de sus escenas, y de sus personajes.

La literatura catalana tiene muchos y muy brillante cultivadores; entre ellos, Ignaci Iglesias tiene su nombre; pero «La madre eterna», tal como la conocemos en castellano, que es natural haya perdido bastante con la traducción, no creemos añada mucho a su fama, pero que tampoco haya hecho perder el lugar que en la literatura catalana le corresponde.

La obra está bien hecha; tiene momentos bien vistos, que carecen de novedad, es cierto, porque el asunto, en general, tampoco la tiene, pero están bastante bien tratados; obra que en general adolece de falta de intensidad, las escenas resultan lánguidas.

Es, pues, una obra más; ni mejor que otras muchas, ni peor tampoco; es más, lo que allí se dice y sucede, lo hemos oído y visto muchas veces en otras obras; hasta el mismo pensamiento inicial, el llamar a la Naturaleza la madre eterna, es ya una frase manida, usada mil veces por escritores, políticos y pensadores más o menos socialistas.

Y lo mismo que de la obra, puede decirse de los intérpretes, que cumplieron dis-

EN Madrid, 25. Este día se celebró en la ciudad de Barcelona la Federación de Compañías de Carreteras de Cataluña. También se celebró en esta ciudad el día de hoy el primer aniversario de la muerte del señor don Manuel de la Mora Güemes. En la tarde de hoy se celebró en la parroquia de San José, el primer aniversario de la muerte del señor don Manuel de la Mora Güemes. En la tarde de hoy se celebró en la parroquia de San José, el primer aniversario de la muerte del señor don Manuel de la Mora Güemes.

EL MOMENTO POLÍTICO

Los ministeriales se muestran optimistas. Se dice que de un momento a otro surgirá la crisis. No se levantarán las garantías.

EN LA PRESIDENCIA. Madrid, 25.—El señor Sánchez Toca re- cubrió esta mañana numerosas visitas, entre las cuales figura una Comisión de la Federación de Artífices y otra de las Cámaras de la Propiedad, de Madrid y Barcelona.

También recibió a otra Comisión obrera socialista, acompañada de los señores Sabido y Sabido.

Al día siguiente, dijo este último a los periodistas que habían ido a protestar de la modificación que se pretende establecer en el Instituto de Reformas Sociales de la real orden referente al nombramiento de vocales obreros.

Algunos manifestados al presidente que, en caso de que sean admitidos los vocales católicos, éstos serán considerados como elementos patronales, dada su significación, y que los socialistas se retirarán de todas las organizaciones que tengan carácter oficial, provocando una gran situación.

El director de Seguridad llamó la otra noche a uno de los oradores del mitin celebrado en la Casa del Pueblo, el cual le manifestó que el "sabotaje", diciéndole que si él se podía en práctica le haría responsable único.

Estos señores, terminando diciendo el señor Sabido, como ustedes comprenderán, no es la libertad de la tribuna, pues aparece en el calor de la improvisación, y los oradores se extralimitan sin querer.

TERCERA CHARLA DE BURGOS MAZO. El ministro de la Gobernación recibió a los periodistas a la hora de costumbre en su despacho, empezando por manifestarles el señor Burgos y Mazo que presentaba mejor cariz el conflicto obrero, pues muchos elementos se habían convencido de que las mejoras de las Compañías serán un hecho en breve plazo.

También los gobernadores de las diferentes provincias transmiten impresiones optimistas respecto de este conflicto. Aludió el ministro que el gobernador de Barcelona le comunicaba que en las sesiones de la Asamblea Patronal se mantenía en buena armonía, aun cuando se trataba de sembrar la discordia.

También le transmitió mejores impresiones de las huelgas de marinos y carpinteros.

NO ERA VERDAD. El ministro de Abastecimientos ha facilitado una nota a la Prensa, desmintiendo la noticia publicada por algún periódico referente a que se están realizando por Algeciras exportaciones de azúcar.

El conde de San Luis, que desde hace tiempo se ha posesionado de la cartera de Abastecimientos no se ha concedido una autorización para dichas exportaciones.

La que ocurre es que hay algunos permisos concedidos anteriormente, cuyo plazo no expira hasta el 8 de noviembre, por lo que suponen algunas pequeñas cantidades que no se envían por falta de permisos.

En todos modos y con objeto de depurar lo que hubiese de cierto, en la demarcación de Aduanas.

SEGUNDA CHARLA DE BURGOS MAZO. El ministro de la Gobernación recibió esta noche a los periodistas y les dijo que no tenía noticias ni favorables ni adversas del pleito de los ferroviarios.

El gobernador civil de Málaga le anunció que existen temores de huelga general. El de Huelva da cuenta de que se ha reanudado el trabajo en las minas de Río Tinto.

Continúa la huelga en los talleres. EL SUELDO DEL CLERO. Se ha facilitado una nota a la prensa en la que hace constar que la Comisión mixta que estudia el Concordato no ha intervenido en la cuestión del sueldo del Clero, por entender que corresponde exclusivamente al Gobierno.

PARA LOS OBREROS QUE VAN A FRANCIA. El embajador de Francia ha facilitado una nota haciendo saber que los obreros españoles que desean pasar a Francia de ben ir provistos de seis fotografías de cuatro centímetros, de costado.

EL PROYECTO DE AUTONOMÍA UNIVERSITARIA. El ministro de Instrucción Pública ha remitido a los rectores y decanos de las Universidades para darles cuenta del anteproyecto de autonomía universitaria.

Se adopta parte del proyecto del señor Silió. DECLARACIONES DE CALDERÓN. El ministro de Fomento ha hecho algunas declaraciones a un redactor de «La Época».

No cree que se tropezará con inconvenientes para aprobar el presupuesto de su departamento, pues está calculado del que tenía el Gabinete Nacional.

Este presupuesto parte del supuesto de un déficit de 800 millones. En la actualidad existen 293 puentes sin terminar, que con este presupuesto podrán realizarse.

Con el plan del señor Calderón se aumentan las tierras de regadío en 600,000 hectáreas. Sep ropone crear un Banco Nacional Agrario.

También se propone crear las cédulas de propiedades pignoras. Respecto de los ferrocarriles es opues-

to a la nacionalización en atención a los ejemplos desastrosos que tenemos del extranjero.

Está dispuesto a auxiliar a las empresas particulares que ofrecen las debidas garantías, y a favorecer todo género de ferrocarriles secundarios y estratégicos en las comarcas que hagan los anticipos correspondientes.

Otro de los proyectos que tiene en cartera el ministro de Fomento, es el de las bases para un Código Minero.

En cuanto al asunto de las aguas se propone autorizar 400 abastecimientos de aguas potables a otras tantas poblaciones que carecen de ellas.

Confía en el beneficio que redundarán sus proyectos a España. Terminó diciendo que esta clase de autorizaciones han causado excelentes resultados en Alemania.

PROXIMO CONSEJO DE GUERRA. El general Caschín, que manda la Brigada de Andalucía, ha marchado a Tetuán para tomar parte en el Consejo de guerra contra el comandante de Estado Mayor señor Alaba, y otro de regulares por haberse propuesto en una acción que se llevó a cabo en Beni Osmar.

CONTINUAN LAS CABALAS. La animación en los círculos políticos y en el salón de conferencias del Congreso ha sido enorme. Se han hecho muchas cabalas y comentarios sobre la situación del Gobierno.

Los ministeriales se mostraban optimistas y decían que el Gobierno no sólo presentaría a las Cortes sino que aprobará los presupuestos.

Respecto de la obstrucción de mauristas y cervistas, creen que no se llevará a efecto. Se habla de la posibilidad de un Gobierno.

La Asamblea de Municipios. Las conclusiones aprobadas.

Madrid, 25.—Las conclusiones aprobadas en la Asamblea de Municipios mayores de cien mil habitantes, y entregadas hoy al ministro, son las siguientes: El régimen de los Municipios de más de cien mil habitantes, correrá a cargo de los siguientes organismos y autoridades:

- Primero. Ayuntamiento. Segundo. Consejo permanente. Tercero. Junta municipal, y Cuarto. Alcalde.

El Consejo permanente se compondrá del número de consejeros que determine el Ayuntamiento, pero no podrá bajar de seis, ni exceder de diez. Los elegirá el Ayuntamiento en sesión de constitución en votación secreta. El cargo será retribuido en la forma que determine el Ayuntamiento.

Entre los consejeros se distribuirán de legaciones individuales para que asuman la inmediata de uno o más ramos de la Administración municipal, sometiendo al Consejo la propuestas de acuerdo que estimen oportunas, sin perjuicio de poder tomar las medidas que procedan, dentro de los términos y con el alcance que autorice el Consejo.

Se reserva a la competencia de la Junta municipal la aprobación de los presupuestos y las demás facultades de intervención administrativa.

El alcalde será elegido mediante sufragio universal directo. La duración del cargo será de tres años.

Para que la elección sea válida, deberá ser vecino de la población o llevar diez años cuando menos de residencia efectiva en la misma, sin que bajo ningún pretexto pueda prescindirse de tales circunstancias.

El cargo será retribuido con independencia de los gastos de representación. Unos y otros gastos serán de cuenta del Ayuntamiento.

Los vicepresidentes consejeros sustituirán por orden al alcalde, en caso de ausencia, enfermedad o vacante. El Ayuntamiento y en su caso el Consejo, podrá crear Juntas, Comisiones, Patronatos y demás auxiliares de su gestión que, bajo su alta inspección, se encarguen de uno o más ramos a los que convenga dar régimen propio.

Para ello podrá llamarse a los representantes de fuerzas vivas y a los elementos técnicos que se consideren necesarios. Siempre que existan o se establezcan divisiones territoriales, se crearán Juntas consultivas para el estudio de sus necesidades e intereses y para asesorar a los organismos municipales.

Estarán formadas por los concejales residentes en la demarcación y representaciones de las entidades económicas culturales y obreras legalmente constituidas.

El capítulo séptimo está dedicado a limitar la esfera de la acción municipal, en el se establece ya no aplicación de las leyes generales en cuanto invaden las atribuciones de los Ayuntamientos.

Se fijan igualmente garantías contra posibles invasiones del Poder ejecutivo. Los Ayuntamientos podrán municipalizar previa aprobación de la Junta municipal, los servicios de carácter público, explotados directamente o subrogados a empresas particulares.

Podrán hacerlo con monopolio cuando se necesite con carácter permanente ocupación de la vía pública; cuando afecte a la seguridad, higiene, sanidad, abastecimiento y transportes y cuando por su naturaleza el servicio exija tal régimen.

Las reglas más importantes a que se ajustará la municipalización, son las siguientes: Administración separada e independiente a cargo de Juntas técnicas responsables constituidas por técnicos y vecinos, y presididas por un concejal que ejercerá la conveniente fiscalización.

Las tarifas deberán ser aprobadas por el Consistorio y en ningún caso podrán ser tales que por resultados diferenciales no sean suficientes a los gastos de explotación y servicios del empremtio.

Podrán imponerse además todos los arbitrios locales que convengan sin más limitación que los del artículo 84 de la Constitución.

Los Municipios sujetos a esta ley podrán solicitar subvenciones y derechos en los casos siguientes: Siempre que no sea suficiente su patrimonio y las exacciones autorizadas para el cumplimiento de sus fines y siempre que deban realizarse obras o servicios extraordinarios.

Los Ayuntamientos podrán liberar letras de cambio y expedir pagarés a la orden, con vencimiento no superior a noventa días contra la Caja municipal, al objeto exclusivo de satisfacer obligaciones con crédito legislativo en los presupuestos ordinarios y extraordinarios. Podrán también contratar empréstitos.

Contra los acuerdos de los Ayuntamientos en materia de...

IMPOTENTES. Tendréis salud y vigor tomando el VINO TÓNICO REGENERADOR contra la impotencia y enfermedades de la médula. DE VENTA en las DROGUERIAS de PEREZ DEL MOLINO Y C. Plaza de las Escuelas, 1 y Wad Rás, 1 y 3

SALA NARBÓN. A las 7,30. Especial, gran moda. EL PRÍNCIPE EXCÉNTRICO. Hermosa producción italiana. DEL GOBIERNO CIVIL. Junta de Subsistencias. De haber ésta celebrado sesión en el día de ayer, nos dio cuenta anoche el gobernador interino señor Massa.

En ella, y entre otros asuntos de trámite, se acordó sceterer el precio de tasa impuesto para la leche, a razón de 0,40 pesetas el litro.

También fue dado cuenta de un ofrecimiento hecho por la fábrica Solvay de 1.100 toneladas de carbón galeata para ser vendido a precio de tasa, ofrecimiento que se transmitirá al alcalde para que éste estudie el procedimiento de que el beneficio de precio de dicho combustible, redunde exclusivamente en favor del vecindario.

La Junta se informó asimismo de las gestiones llevadas a cabo en Valladolid por el secretario de la misma comandante Martín, con relación a las harinas de tasa, gestiones poco satisfactorias desgraciadamente, pues en Castilla se ofrece dicho artículo a 71 pesetas, resultando en Santander a 75 aproximadamente los cien kilos.

La Junta acordó poner este asunto en conocimiento del ministro de Alabastos. El señor Massa dió cuenta luego a los periodistas de haber tenido un cambio de impresiones con patronos y obreros al pagarlos obteniendo de los primeros la certeza de que están dispuestos a dar el cincuenta por ciento solicitado, y de los segundos la seguridad de que el movimiento no tiene más transcendencia que ahora que la solidaridad con sus compañeros de otras provincias.

—Dijo por último el gobernador interino que había hablado por teléfono con el marqués de Valcávia, quien le comunicó que había estado a cumplimentar a Su Majestad la Reina, a la que habló del Asilo Nocturno, solicitando licencia para poner su nombre al beneficio establecido, oferta que fue aceptada por doña Victoria.

El gobernador civil regresará a Santander el próximo 29, y el día primero se efectuará la instalación de la primera piedra del Asilo Nocturno, para cuya construcción donó ayer cien pesetas don Alberto Corral.

Señoras. Los modelos de abrigos y vestidos recibidos de París, se exhiben, desde mañana lunes, en la sección de confecciones Almacenes de SINFORIANO RODENAS.

Notas necrológicas. En el inmediato pueblo del Astillero entregó ayer su alma a Dios, confortado con los auxilios de la Religión, el conocido e inteligente doctor en Medicina don Manuel de la Mora Gilencas, que gozaba, tanto en aquel pueblo como en Santander, de generales simpatías y respetos.

El Cuerpo médico de la provincia y la Ciencia pierden un poderoso auxiliar, en quien había hecho un culto de su heroica carrera. Recibir los sobrinos del finado hermano política y demás parientes nuestro pésame más sentido por la irreparable pérdida que le lloran.

Profundamente contristados damos hoy cuenta a nuestros lectores de la sentida muerte del que fue en vida virtuoso sacerdote, canónigo lectoral de esta Santa Iglesia Catedral, don José Torre Gómez.

Murió santamente, como había vivido, siendo su agonia edificante para todos cuantos lo presenciaron. El ilustre finado era queridísimo de todo el Cabildo y de Santander entero, por sus muchas virtudes que hicieron de él un varón justo y ejemplar.

Reciban nuestro amadísimo prelado, el ilustrísimo Cabildo Catedral y toda la familia del venerable fallecido, particularmente su hermano don Manuel, la sincera expresión de nuestro profundo pésame. Dios se haya servido recibir en su Santa Gloria el alma del finado.

Concha y elayo. CALLE DE BURGOS, NUMERO 1. ofrece a su numerosa clientela un gran surtido en vestidos y abrigos de gran fantasía, adquiridos en París en su reciente viaje.

Julián Fernández G. Dosal. MEDICO. Especialista en las enfermedades del pecho. Consulta de once a una. SANTA LUCIA. 3. 1.—TELEFONO 9-80.

Reloiería Suiza. Relojes de todas clases y formas en oro, plata, pliqué y níquel. AMOS DE ESCALANTE, NUMERO 4.

Joaquín Santuste. GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS. De once a doce, Sanatorio del doctor Madrazo, y de doce a una y media, Wad Rás, 7, primero. TELEFONO NUMERO 176.

EL VIAJE DE LOS REYES. La Reina sale para Londres. Madrid, 25.—En el segundo expreso de las diez de la noche emprendió su viaje a Inglaterra la Reina doña Victoria.

La acompañaba la duquesa de San Carlos y el marqués de Bendaña. Se dirige a Boulogne donde embarcará para Londres.

A la estación acudieron a despedir a la augusta Soberana todo el Gobierno, excepto el ministro de Marina, y numerosos políticos y palatinos.

NUESTRA ACCION EN MARRUECOS. NUESTRAS TROPAS AVANZAN. Madrid, 25.—Después de fortificar convenientemente las posiciones ocupadas por nuestras tropas los días 22 y 23 del corriente, según noticias recibidas, hemos ocupado el zoco de Metalza, que pone en comunicación con la llanura del mismo nombre.

EL GENERAL AIZPURA. Ha regresado a Melilla, con su Estado mayor, el general Aizpura, a fin de esperar la llegada del alto comisario, general Berenguer, a dicha plaza.

GRAN RECIBIMIENTO. Comunica el alto comisario que al regresar el comandante general de Larache se le dispuso un entusiasta recibimiento.

En el Casino Español se celebró una gran fiesta en su honor, siendo obsequiados con un champagne de honor los jefes y oficiales de las fuerzas a sus órdenes. AVANZANDO. Nuestras tropas han realizado en dos días un avance de 22 kilómetros.

TEATRO PEREDA. GRAN COMPAÑIA DRAMÁTICA DE JUAN SANTAGANA. Domingo, 24 de octubre de 1919. A las cuatro de la tarde, la comedia en tres actos, "La madre eterna".—A las seis y media de la tarde, el juguete cómico "Un favor a una señora", y la comedia en dos actos, "La leyenda del maestro".—A las diez de la noche, el drama en 4 actos, "El Místico".



DE VENTA EN DROGUERIAS, FARMACIAS Y ULTRAMARINOS
Compañía de productos alimenticios (S. A.)-SAN SEBASTIAN

UNA GOLOSINA es el PALMIL, y sin embargo PURGA como el aceite ricino, que no tiene igual.
Logo for SALVATIO INFANTIE

Ismael Arce (S. en C.) Paseo de Pereda, 21
Maquinaria y material eléctrico. Instalaciones de luz y timbres. Lámparas holandesas PHILIPS

Escuelas y maestros.
Por la Sección Administrativa quedó terminada la documentación precisada para hacer efectivos los ascensos...

Lenoir.
DETALLES DE SU FUSILAMIENTO: La Prensa francesa se ocupa extensamente del fusilamiento de Lenoir...

Comisión provincial.
Ayer celebró sesión esta Corporación, bajo la presidencia de don Herminio Lastera...

Automóviles ELIZALDE :-:
:-: :-: Construcción Nacional
Chasis de turismo "tipo 20; Sport super 20; Reina Victoria

Automóviles ELIZALDE :-:
:-: :-: Construcción Nacional
Chasis de turismo "tipo 20; Sport super 20; Reina Victoria

Pastillas BOLIVAR - Pectorales -
Caiman rápidamente a los tos. Curan siempre CATARROS, ASMA Y GRIPE

Para los bomberos voluntarios.
Recundado en el establecimiento de la Casa Gündera...

SECCION MARITIMA
EL "SANTA ISABEL".—Procedente de Cádiz entró ayer tarde en nuestro puerto...

Dr. CORPAS
Oculista
SAN FRANCISCO, 13, SEGUNDO

NOTICIAS SUELTAS
EL CENTRO
Pedro A. San Martín
(Suocero de Pedro San Martín)

labón ZOTAL
Antiséptico y de tocador.
Purifica y refresca la cutis.

Observatorio Meteorológico del Instituto.
Barómetro a 0° y al nivel del mar: 764,2 / 763,2

Hue os de los Santos.
Los más ricos, finos y sabrosos, en la acreditada Confitería Ramos, SAN FRANCISCO, 27.

ROMAÑO.—Reses mayores, 21; menores, 30, con peso de 5.114 kilos.

TELEFONEMAS DETENIDOS.—De Barcelona: Rosario Roma, De Huelva: Lotnaslas.

Vida religiosa
EN LA CATEDRAL.—Misa a las seis la primera hasta las ocho...

LOS ESPECTACULOS
TEATRO PEREDA.—Compañía dramática del primer actor Juan Santacana.

OJO
Los más legítimos y finos tirrones se venden en el despacho de Galiana, San Francisco, 24, tienda. Donde siempre. No confundirse.

Gran Hotel Francisca Gómez
(RESTAURANT ANTIGUO SUIZO)
Servicio espléndido para banquetes

New York and Cuba Mail Steamship Company.
NEW YORK y HABANA
El día 7 de noviembre saldrá de este puerto el magnífico vapor "CAUTO"

Línea Mac-Andrews
Próximas salidas: Desde LONDRES, el vapor CAMPEADOR

Las señoras
M. G. LAOIMA
GRAN COLECCION DE MODELOS DE VESTIDOS, ABRIGOS Y SOMBREROS

El vapor MERWEDE
actualmente cargando en HULL y LEITH para SANTANDER

Linea Frutera.
Modesto Pineiro y Comp.—Santander.

Sastres y sastras
se necesitan para confección de GABANES, PELLIZAS y AMERICANAS

Almacenes "LA VITABLA"
ATARAZANAS, 4 y 6

J. GARCIA OPTICO
San Francisco, núm. 15.—SANTANDER
TELEFONOS 521 485

Masajista y callista
Manuel
SAN FRANCISCO, 1, PRAL. Avisos a domicilio. Teléfono 284

Vinos PATERNINA
Andrés Arcoche del Valle
Santa Clara, 11.—Teléfono 724

Opinión valiosos
El distinguido y notable médico doctor don Gonzalo Araluce

Polainas inglesas
en color y negro, muy buenas, se han recibido en la CASA MENDICOUAGUE, Cubo, 8.

ROYALTY
GRAN CAFE RESTAURANT
Especialidad en bodas, banquetes, etc. HABITACIONES

Ferrocarriles
A las Compañías de los mismos reles ma R108, Atarazanas, 17.

SE VENDEN
dos bancos y un precioso escritorio antiguos. Informarán en esta Administración.

LA INYECCION "YER"
Cura en 36 horas la BLENORRAGIA y toda clase de flujos antiguos o recientes.

Resultado infalible del 99 por 100 de los casos.
De venta en todas las buenas farmacias y droguerías.

Imprenta EL PUEBLO CANTABRO

Los in las garra Et toc de hic In pe cibir pa Los Ct de ornaí de ornaí de ornaí

Los in las garra Et toc de hic In pe cibir pa Los Ct de ornaí de ornaí de ornaí

Los in las garra Et toc de hic In pe cibir pa Los Ct de ornaí de ornaí de ornaí

Los in las garra Et toc de hic In pe cibir pa Los Ct de ornaí de ornaí de ornaí

Los in las garra Et toc de hic In pe cibir pa Los Ct de ornaí de ornaí de ornaí

Los in las garra Et toc de hic In pe cibir pa Los Ct de ornaí de ornaí de ornaí

Los in las garra Et toc de hic In pe cibir pa Los Ct de ornaí de ornaí de ornaí

SANTANDER
COMERCIAL



EL PILAR Ultramarinos finos.

Sucesores de José Pichin Gayoso (S. A.)

San Francisco, 21. - Teléfono 9-29.

Hernán Cortés, 6. - Teléfono 3-82.

RAMON RUIZ

San Francisco, 21

— Tejidos de todas clases —
Sastrería Camisería, Corbatería
y Géneros de punto.

Tapetes, Colchas, Paraguas, Velos.



Recomendamos

la RELOJERÍA

JULIAN SANJUÁN

San Francisco, 22

SANTANDER

HULES INGLESES

para suelos

GRANDES EXISTENCIAS

Lin leum incrustado, Pasillos, Alfombras,
para Comedor y Lavabos, Gutaperchas
Hules de mesa, Telas engomadas para camisas
PERSONAL COMPETENTE
:: PARA LA COLOCACIÓN ::

— PIDANSE P. ESUPUESTOS —
Santos Capa e Hijos
SAN FRANCISCO, 29.—SANTANDER



Guantería y Corbatería

Casa ALFONSO

San Francisco, núm. 25.—SANTANDER

Perfumería, Camisería, Abanicos, Ob-
jetos de capricho, Bastones, Sombrillas,
Carteras, Géneros de punto, Cera Relám-
pago, Impermeables de las mejores mar-
cas para señoras, caballeros y niños,
Taller de composturas y Depósito de pa-
raguas y sombrillas.

Sociedad Hullera Española

BARCELONA

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de
Castilla del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera
francesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías de vapor, Marina de
Guerra y Arsenales del Estado, Compañía Transatlántica y otras Empresas de
navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el
Comitazgo portugués.
Carbones de vapor.—Menudos para fraguas.—Aglomerados.—Cok para
industrias metalúrgicas y domésticas.
Háganse los pedidos a la

Sociedad Hullera Española

Calle de San Francisco, 5, Barcelona, o a sus agentes en MADRID, don Ramón Topete, Al-
calá, núm. 12, 16.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—
SANTANDER y AVILES, agentes de la «Sociedad Hullera Española».—VALENCIA,
señores Rafael Toral.

Para otros informes y precios dirigirse a las oficinas de la
SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

† POMPAS FÚNEBRES
ANGEL BLANCO

Gran surtido en coronas, pensamientos,
etcétera, para el día de difuntos.

SERVICIO PERMANENTE

VELASCO, 6 (casa de los Jardines), 6.—Teléfono número 227



Neumáticos Nacional

S. A.

Diagonal 391

BARCELONA

Capital: 2.500.000 pesetas

Su fábrica, instalada
en Manresa, es la más
moderna de Europa, y
la calidad de sus in-
comparables produc-
tos (Neumáticos y Cá-
maras) no tienen rival
en el mundo. Una prue-
ba es conveniente.

De venta en todas partes.

VAPOR S CORREOS ESPAÑOLES

DE

Pinillos, Izquierdo Compañía.

INFANTA ISABEL

Saldrá para Habana y con escala en Gijón, solamente admitiendo pasaje-
ros de todas clases.
A fines de diciembre o primeros de enero vol-
verá a salir este vapor de Santander y Gijón
directo a Habana admitiendo también pasajeros de todas clases.
Para más informes dirigirse al agente general en el Norte

DON FRANCISCO GARCÍA

WAD RAS, 3, PRINCIPAL.—TELÉFONO 335.—SANTANDER

(S. A.) La Piña Tallada

FABRICA DE TALLAR, BISELAR Y RESTAURAR TODA CLASE DE LUÑAS,
CEROS DE LAS FORMAS Y MEDIDAS QUE SE DESEA CUADROS GRABA-
DOS Y MOLDURAS DEL PAIS Y EXTRANJERAS

DESPACHO: Amén de Esquilante, núm. 4.—Teléf. 623.—FABRICA: Goyanitas, 11.



EN UNA NOCHE
SE CURAN LAS
Almorranas
CON HEMORROIDA
:: LAMBO ::

Se vende en Santander: Droguería de los Sres.
Pérez del Molino y Cop.—Plaza de las Escuelas.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES



Compañía Transatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 19 de octubre, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor

Reina María Cristina.

Su capitán don Juan Comellas.

admitiendo pasaje y carga para Habana y Veracruz

PRECIO DEL PASAJE EN TERRESTRE ORDINARIA

Para Habana: 310 pesetas y 15,10 de impuestos.

Para Veracruz: 325 pesetas y 7,50 de impuestos.

Se advierte a los señores pasajeros que desean embarcar con destino a la Ha-
bana y Veracruz, que deberán proveerse de un pasaporte visado por el señor cón-
sul de la República de Cuba, si se dirigen a la Habana, y por el de esta Nación
y el señor cónsul de Méjico, si se dirigen a Veracruz, sin cuyos requisitos no
podrá expedir el billete de pasaje.

Línea del Rio de la Plata

El día 27 de octubre, a las once de la mañana, saldrá de Santander el vapor

Santa Isabel

para trasbordar en Cádiz al

Reina Victoria Eugenia

de la misma Compañía, admitiendo pasaje para Montevideo y Buenos Aires.

Para informes dirigirse a sus consignatarios en Santander:
SEÑORES HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA MUELLE, 36. TEL. N.º 63.

- Anisosa - Solución
Benedicto

Nuevo preparado compuesto de bi-
carbonato de sosa purísimo de esen-
cia de anís. Sustituye con gran ven-
taja el bicarbonato en todos sus
usos.—Caja: 0,50 pesetas.

de glicero-fosfato de cal de CREO-
SOTAL. Tuberculosis, catarros cró-
nicos bronquitis y debilidad gene-
ral.—Precio: 2,50 pesetas.

DEPOSITO: DOCTOR BENEDICTO, San Bernardo, número 11.—Madrid

De venta en las principales farmacias de España.

SANTANDER: Pérez del Molino y Compañía.

La Propicia: Agencia de pompas fúnebres.
Ceferino San Martín
Única Casa en esta ciudad que dispone de un lujoso
COCHE-ESTUFA.—Gran furgón-fúnebre automóvil para
traslados de cadáveres.
Servicio permanente.—Alameda Primera, núm. 22, bajos y entresuelos
Teléfono número 481

¡Aquí está!
— el mejor betún del mundo es —
U-CLE SAM
Lo proclama EL HECHO de aumento
considerable de su consumo. Ninguna
otra marca resiste a su comparación
y análisis.
No aceptéis otra marca.
HIJO
DE
Pedro Mendicouague.
FABRICANER Y ALMACENISTAS DE OUBTIDOS
Suelas y becerros en
grasados, marca: "La
Santanderina"
Badanas, metis, dón-
gas, boxcalp y toda cla-
se de pieles y articu-
los para el calzado.
Cubo, 8.—SANTANDER.—Cubo, 8

Loción para el cabello a base de Lavona
El mejor tónico que se conoce para la cabeza, impide la caída del pelo y
lo hace crecer maravillosamente, porque destruye la caspa que ataca a la raíz,
por lo que evita la calvicie, y en muchos casos favorece la salida del pelo, re-
sultando éste sedoso y flexible. Tan precioso preparado debía presidir siempre
todo buen tocador, aunque sólo fuese por lo que hermosa el cabello, prescindién-
do de las demás virtudes que tan justamente se le atribuyen.
Frascos de 2,50, 4,50 y 6 pesetas. La etiqueta indica el modo de usarlo.
Se vende en Santander en la droguería de Pérez del Molino y Compañía.

Luz sin rival.
Por incandescencia, por gasolina, blan-
ca, fija, sin olor, sin humo, inexploriva.
El mejor y más económico sistema de
alumbrado para casas de campo, hoteles,
etc.
Palmatorias con vela, para bencina,
cuatro veces más económicas que las ve-
las, a tres pesetas.
LAMPARA KRANZ para luz eléctrica.
Da luz blanca como la del Sol. Aprove-
cha todos los rayos luminosos. Concentra
y proyecta la luz con precisión. Es verda-
deramente insensible a las sacudidas. Por
ma elegante. Tamaño reducido. Consume
un vatio por bujía.
Depósito al por mayor y menor: Almacén
de muebles, máquinas parlantes y
discos, bicicletas y motocicletas, Narciso
Ortega (S. en C.).
Alameda Primera, 26.—SANTANDER

GRABADOR. SE OFRECE PARA TO-
DA CLASE DE RELIE-
VES EN ACERO Y METALES.
AVISOS en esta ADMINISTRACION
BLENORRAGIA
(PURGACIONES)
Por crónicas y rebeldes que sean se
curan pronto y radicalmente con los
Cachets del Doctor Soivre
Se curará por sí solo, sin inyecciones ni la-
vados que haya de intervenir el médico y nadie
se enterará de su enfermedad.
Basta tomar una caja para convencerse de ello
Depósito en Barcelona: Dr. Andreu, Rambla
Cataluña, 66.—Venta en Santander a 4 pesetas
caja, tres Pérez del Molino y Compañía, Wad-Ras,
1 y 3 y principales farmacias de España, Portugal
y América

Maderistas
Próximo a instalar sierras mecá-
nicas dará cumplida satisfacción a las
demandas y ofertas que dignamente
a mí se dirijan.
Sirvaldes de aviso, como también que
mi especialidad serán TRAVIESAS,
duelas y cajas para envases.
Sobre pedidos pidan precios a
PELAYO Y OSORIO
Castro Urdiales
GAMA

Encuadernación.
DANIEL GONZALEZ
Calle de San José, número 6, bajo.
Edificio y salto de agua.
Se ofrece para fábrica de puntas, ta-
chuelas, tejidos o lo que se quiera. Pre-
guntas en pliego cerrado a don M. M.
Cádiz, 11, primero, Santander.

COMPRO Y VENDO
MUEBLES USADOS. PAGA MÁS
— QUE NADIE —
JUAN DE HERRERA, 2
ATENCIÓN
Por haber hecho importante compra,
vendo patata roja fina, 3,60 pesetas arro-
ba. Servicio a domicilio.
CISNEROS, 8.
Gran Pensión "México"
Habitaciones independientes, cuartos
de baño en cada piso, cocina totalmente
española, esmeradísimo servicio.
Santa Lucía, 5, al lado del Teatro Pereda.

COMPRO Y VENDO
MUEBLES USADOS. PAGA MÁS
— QUE NADIE —
JUAN DE HERRERA, 2
ATENCIÓN
Por haber hecho importante compra,
vendo patata roja fina, 3,60 pesetas arro-
ba. Servicio a domicilio.
CISNEROS, 8.
Gran Pensión "México"
Habitaciones independientes, cuartos
de baño en cada piso, cocina totalmente
española, esmeradísimo servicio.
Santa Lucía, 5, al lado del Teatro Pereda.